



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1643/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

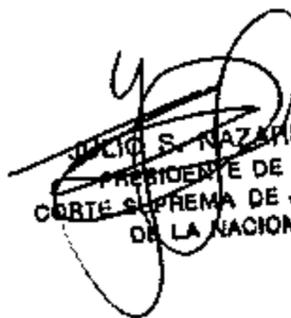
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Di Tella, solicita para el juzgado n° 26 de ese fuero feriado judicial desde el 9 de octubre hasta el 10 de octubre del corriente año, ambos inclusive, con motivo de la mudanza del mismo,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 26 desde el 9 de octubre hasta el 10 de octubre del corriente año, ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION